RESOLUCION I.M N° 589/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES (USADOS) CON VOLQUETE" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 -2024 – ID Nº 428890, Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A" CON RUC N° 80056545-2, REPRESENTANTE LEGAL LEONEL ANTONIO VOGEL.----------

Santa Rita, 05 de Junio de 2.023.-

VISTO: El Informe y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas para la **Adjudicación** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES (USADOS) CON VOLQUETE" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 -2024 – ID Nº 428890,** así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborado por la Institución Municipal; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobre de oferta, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado en tiempo las siguientes empresas: **1) "ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A" CON RUC N° 80056545-2,** representante legal **Leonel Antonio Vogel; 2) "CATHAY S.A.E" CON RUC N° 80067095-7,** representante legal **Ever Enrique Mazier Silvera**.----------

Que, analizadas las propuestas presentadas referente, los aspectos legales, así como los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe recomendando la **Adjudicación** a la **Empresa: "ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A" CON RUC N° 80056545-2**, para la Adquisición de Camiones con volquete**,** por reunir los requisitos establecidos por la convocante en dicho PBC, la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás concordantes, como asimismo la empresa adjudicada se encuentra capacitada para ejecutar el contrato.----------

Que, el costo estimativo del bien a ser contratada se encuentra entre el monto equivalente a 2.000 y 10.000 jornales mínimos diarios, por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento al Señor Intendente Municipal proceder al llamado para la ejecución de la mencionada obra a través del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas**,** según lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 (Art. 16 Inc b) y concordantes, previa autorización pertinente de la Junta Municipal, en virtud de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

Los rubros de la presente contratación PLURIANUAL, estarán sujetas a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2.024, del presupuesto de la Municipalidad de Santa Rita, al cual se podrá imputar dicha contratación la forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato. ----------

POR TANTO, en base al informe y recomendación del Comité de Evaluación y teniendo en cuenta la potestad conferida a la máxima autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el **Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal**, en concordancia con el **art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**: ----------

Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com

mecip 2015

Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

RESOLUCION I.M N° 589/2023

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA RITA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1° **ADJUDICAR,** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES (USADOS) CON VOLQUETE" - PLURIANUAL EJERCICIO 2023 -2024 – ID N° 428890,** los **LOTES N° 01 y 02,** se adjudica a la Empresa: **"ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A" CON RUC N° 80056545-2,** siendo el monto total para el **LOTES 1 y 2** conforme se detalla en adelante. **LOTE N° 01:** por el monto total de **Total Gs. 376.400.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS MIL);** y el **LOTE N° 02:** por el valor total de **Gs. 412.500.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS DOCE MILLONES, QUINIENTOS MIL),** ambos **IVA INCLUIDO,** conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y normativas concordantes de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal". ----------

Art. 2° **SUSCRIBIR** el **CONTRATO** pertinente con la **EMPRESA ADJUDICADA, previa autorización de la Junta Municipal,** en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la prestación de servicio de construcción de la obra contratada.----------

Art. 3° **ENCOMENDAR** a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma.--

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GRICELDA ESCOBAR O.
Secretaria General Interina

WALTER MENSCH.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

Junta Municipal

Alto Paraná - Paraguay

TEL. Y FAX. Nro.: 0673 – 220652

RESOLUCION Nº 063/2023 J. M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES (USADOS) CON VOLQUETE" – PLURIANUAL EJERCICIO 2023 – 2024 – ID Nº 428890 Y EN CONSECUENCIA LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA ADJUDICADA.-

VISTO: La nota de la Intendencia Municipal, a fin de solicitar la aprobación de la ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES (USADOS) CON VOLQUETE" – PLURIANUAL EJERCICIO 2023 – 2024 – ID Nº 428890 Y EN CONSECUENCIA LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA ADJUDICADA, y

CONSIDERANDO: Que, los Presidentes de las Comisiones Asesoras Permanentes de Legislación y Hacienda y Presupuesto en representación de los demás Miembros de las referidas Comisiones, han emitido su dictamen oral recomendando la aprobación de la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "Adquisición de camiones (usados) con volquete" – Plurianual Ejercicio 2023 – 2024 – ID Nº 428890 y en consecuencia la autorización para la suscripción del contrato con la Empresa adjudicada.-

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, en Sesión Ordinaria del día Lunes 05 de Junio del año en curso, se constituyó en Comisión conforme al Art. 138 del Reglamento Interno de la Junta Municipal y su estudio sobre tablas, resolviendo por unanimidad de sus Miembros Aprobar el dictamen oral presentado por las Comisiones Asesoras Permanentes de Legislación y Hacienda y Presupuesto, por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA RITA REUNIDA EN CONSEJO,

R E S U E L V E:

ART. 1º.: APROBAR, la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "Adquisición de camiones (usados) con volquete" – Plurianual Ejercicio 2023 – 2024 – ID Nº 428890 y en consecuencia la autorización para la suscripción del contrato con la Empresa adjudicada los **LOTES N° 01 y 02**, se adjudica a la Empresa: **"ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A" CON RUC N° 80056545-2,** siendo el monto total para el **LOTES 1 y 2** conforme se detalla en adelante, **LOTE N° 01:** por el monto total de **Total Gs. 376.400.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS MIL);** y el **LOTE N° 02:** por el valor total de **Gs. 412.500.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS DOCE MILLONES, QUINIENTOS MIL),** ambos **IVA INCLUIDO,** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y normativas concordantes de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".-

ART. 2º.: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.----------

MIGUEL ANGEL ORTIZ
Secretario Junta Municipal

MARINA CUELLAR
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Santa Rita - Alto Paraná
Mesa de Entrada
Expediente Nº: 2751/2023
Fecha: 07-06-23
Hora: 09:30
Firma: ..... Recibido por: Sonia